

RECEPCIÓN

-1 STP 2021



BECERCION

DIRECCION JURÍDICA

MAT: AUTORIZA DEVOLUCION DUPLICIDAD PERMISO DE CIRCULACION PLACA PATENTE AÑO 2021

DIRECCION JURÍDICA

VALLENAR,

27 AGO. 2021

DECRETO EXENTO Nº

02406

VIS TOS:

El Art. Nº 5 de la Ordenanza Municipal, sobre Derechos Municipales por Concesión Permisos y Servicios, solicitud presentada por el Sr. Franco Javier Rojas Olivares, Rut Nº 20.994.4480, Inf. Nº 3158 de fecha 26 de Agosto 2021, de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico Municipal, donde indica haber pagado dos veces el permiso de circulación año 2021, el primero en la Ilustre Municipalidad de Calama, el 18 de Mayo del 2021 y posteriormente en la Ilustre Municipalidad de Vallenar, el 19 de Mayo del 2021, del vehículo placa patente de la Exercica Decreto Exento Nº 1609 y Nº 1950 del año 2017, que delega firma del Señor Alcalde y la necesidad de darsolución a situación del contribuyente por haber pagado dos veces el permiso de circulación, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1 Autorizase a la	devolución del pago Permiso de Circulación año 2021, al Sr. Franco Javier Rojas Olivare	
Rut	, por haber pagado dos veces el permiso de circulación año 2021, el primero en la Ilustr	·S,
Municipalidad de	Calama, el 18 de Mayo del 2021 y nosteriormente en la Ilustra Municipalidad de Vallana	re
el 19 de Mayo del	2021, del vehículo placa patente se	н,

FOLIO 202111008933 CALAMA

DIA 18/05//2021

VALOR PAGADO

\$72.141.-

13427 VALLENAR

19/05/2021

\$72.141.-

VALOR A DEVOLUCION

\$72.141.-

2.- La Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal efectuará los trámites correspondientes en conformidad a las normas vigentes.

3.- El gasto será Imputado a la Cuenta 215-26-01-000-000, Devoluciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CROBDEN DEL SEÑOR ALCALDE

HUMBERTO ROJAS MARIN SECRETARIO MUNICIPAL

(S)

JORGE N. TORRES TORRES
DIRECTOR DE TRANSITO
Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Oficina Transparencia Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica-
- Arch. Permiso de Circulación
- Arch. Oficina de Partes

HRM/JNTT/wzm.-